

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 27-08-2019 08:29
Al Contestar Cite Nr.:8002019IE8245-01 - F:1 - A:0
ORIGEN: Sd:526- OFICINA ASESORA JURIDICA/BARRETO BARRETO
DESTINO: GIT CONTROL DISCIPLINARIO/LOPEZ PEREZ DIANA PAOLA
ASUNTO: VIGENCIAS 2017-2018
OBS:

MEMORANDO 1100/

Bogotá,

PARA: Diana Paola López, Coordinadora GIT Control Disciplinario

DE: Jefe de Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Memorando 8002019IE7278 del 2 de agosto de 2019.

Respetada Doctora:

Acuso recibido de su memorando 8002019IE7178 del 2 de agosto de 2019, y en el que solicitó se allegará información respecto de si para las vigencias 2017 y 2018 se encuentra vigente algún acto administrativo interno de la entidad, que regulara en qué casos la información producida por el IGAC, que fuera solicitada por los Despachos Judiciales dentro de un proceso, tiene costo y en qué caso debe entregarse en forma gratuita por parte del IGAC.

Revisada la información, en primer lugar, tenemos que no se ha expedido ningún acto administrativo interno sobre la materia para las vigencias 2017 y 2018; en segundo lugar, se indica que la información que produce el IGAC y que sea solicitada por un despacho judicial se debe entregar de forma gratuita, en base al principio de colaboración armónica entre entidades Ley 489 de 1998.

Otro asunto distinto ocurre con la información que requieren los ciudadanos con el fin de allegarlos a un proceso, pues estos productos si tiene un valor para el solicitante de la información.

Cordialmente,

Luz Aida Barreto Barreto

Proyecto: Julia Andrea Aranguren Peña, Profesional Especializado 2028 grado 12, Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Luz Aida Barreto Barreto, Jefe Oficina asesora Jurídica

ANDREA ARANGUREN P.

27 AGO 2019

Ricardo R
9:00 AM